

CIRCULAR

Ibagué, 03 de diciembre de 2018 **00531**

DE: DIANA MIREYA CUELLAR SÁNCHEZ
Secretaría de Educación Municipal de Ibagué (E)

PARA: PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE PLANTA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL AFILIADO AL SINDICATO DE EMPLEADOS DE EDUCACIÓN DEL TOLIMA SINTRAEDUCACION

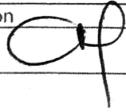
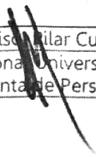
En atención a la solicitud de permiso sindical elevada por el Sr. Presidente del **SINDICATO DE EMPLEADOS DE EDUCACIÓN DEL TOLIMA SINTRAEDUCACION**, radicada con el SAC No. 29421 del 20 de noviembre de 2018, para que los funcionarios administrativos de las Instituciones Educativas y de la planta central de la Secretaría de Educación Municipal, afiliados a la Organización Sindical asistan a la celebración de la Fiesta Navideña, programada el día 6 de diciembre esta Secretaría de Educación Municipal informa:

Que de conformidad con lo estipulado en los acuerdos laborales suscritos entre la Administración Municipal y las Directivas de la Agronomía Sindical, **SINDICATO DE EMPLEADOS DE EDUCACIÓN DEL TOLIMA SINTRAEDUCACION** y en aplicación de las disposiciones legales y administrativas que rigen la materia, en especial el Artículo 39 de la Constitución Política de Colombia, se concederá el permiso sindical para el día 6 de diciembre de 2018, para que los funcionarios administrativos de las Instituciones Educativas y de la planta central de la Secretaría de Educación Municipal, asistan a la celebración de la Fiesta Navideña organizada por el Sindicato, en Comfatolima.

Que con el fin de realizar control de asistencia por parte de esta Secretaría de Educación Municipal y como es de su conocimiento, se les solicita que dentro de los 3 días hábiles siguientes a la reunión, sean remitidos con destino a la Oficina de Planta de Personal, los reportes de asistencia a la misma. De lo contrario se les advierte que se enviarán los reportes a la Oficina de Nómina para que se hagan los descuentos correspondientes y no será posible otorgar permisos posteriores.

Atentamente,


DIANA MIREYA CUELLAR SÁNCHEZ
Secretaría de Educación Municipal (E)

Proyectó: Ma. Alejandra Chacón Apoyo Jurídico 	Revisó: Lilian Cuevas Profesional Universitario (E) Planta de Personal 
--	---